

**Proyecto de Acta: 15/EXT/24-05-25**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 17 horas con 00 minutos del 24 de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **6ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 05**, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DANIEL GARCIA GARCIA	CONSEJERO PRESIDENTE.
C. MARIA ENRIQUETA LOPEZ CAZARES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. DIEGO ALEJANDRO OCEGUEDA AGUILAR	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. DANITZA MARIELLA VELASQUEZ SALVIO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ALBERTO MARQUEZ HERRAN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. EDGAR ALEJANDRO DAVALOS RUIZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. GUADALUPE GRANO MOLINA	SECRETARIA FEDATARIA
C. RUBEN AMAYA CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER JUDICIAL
C. ALMA LORENA ARAUJO RAMOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL.

**DANIEL GARCIA GARCIA, CONSEJERO PRESIDENTE:** Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública, como lo es, la 6ª sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización

**Proyecto de Acta: 15/EXT/24-05-25**

del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, le cedo el uso de la voz a la **C. GUADALUPE GRANO MOLINA SECRETARIA FEDATARIA**. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 6ª sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. el de la Voz Daniel García García, María Enriqueta López Cazares, Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán. Por parte de la Representación del Poder Judicial los C. Rubén Amaya Coronado y Alma Lorena Araujo Ramos. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales y con 1 representación de los Poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. ----

-----  
Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

**Único.** Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

-----  
**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración del Pleno la propuesta de cambio del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

-----  
**SECRETARIA FEDATARIA:** No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

**SECRETARIA FEDATARIA:** Es el correspondiente a la Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**Proyecto de Acta: 15/EXT/24-05-25**

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretaria, para atender el punto único agendado en atención al acuerdo QUINTO del Acuerdo IEEBC/CGE78/2025 de fecha 23 de mayo de 2025, el cual motivo la presente sesión extraordinaria, solicito me acompañen a aperturar la Bodega Electoral, con el objeto de que conforme vayan siendo requeridas las cajas paquete electoral correspondientes al listado de casillas seccionales seleccionadas aleatoriamente en la misma echa por el Consejo General, a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras, se trasladen al pleno una por una por el personal habilitado para tales efectos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Conforme al listado, le solicito al personal auxiliar trasladen la primer caja paquete electoral correspondiente a la casilla , y mientras tanto conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, me permito darles a conocer las medidas de seguridad que se verificaran. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Se somete a consideración para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** No habiendo más comentarios, informarles que la Secretaria Fedataria instrumentara acta circunstanciada de la verificación de las medidas de seguridad y auxiliara al de la voz en el llenado del cuestionario donde se asentaran los resultados de la multicitada verificación. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Toda vez que se han verificado por parte de este Consejo Distrital las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse el próximo primero de junio en las casillas 111, 111,111 y 111, así como que la Secretaria Fedataria tomo nota de los resultados, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran las cajas paquete de aquellas verificadas, para proceder con su cierre. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **17 horas con 50 minutos del 24 de mayo de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 05 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

-----  
-----  
-----  **C o n s t e**  -----  
-----

La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 05 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cuatro 4 votos a favor de las consejerías electorales: Diego Alejandro Ocegueda Aguilar, Danitza Mariella Velásquez Salvio, Jorge Alberto Márquez Herrán, así como el Consejero Presidente Daniel García García.

  
**DANIEL GARCIA GARCIA**  
CONSEJERO PRESIDENTE



  
**GUADALUPE GRANO MOLINA**  
SECRETARIA FEDATARIA